

## *Zegona Communications plc*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado en virtud del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y demás disposiciones complementarias, Zegona Communications plc (“**Zegona**”) comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con el hecho relevante publicado el 19 de octubre de 2018 con número de registro 270.620 referido a su decisión de incrementar su participación en Euskaltel, S.A. (“**Euskaltel**”) en hasta un 14,9% adicional, Zegona comunica que ha presentado a las autoridades competentes el primer borrador del *prospectus* (folleto informativo) referido al aumento de capital por importe de hasta 225 millones de libras descrito en mencionado hecho relevante (el “**Aumento de Capital**”).

Pese a que el calendario para la publicación del *prospectus* es incierto, actualmente Zegona estima que este podría ser publicado en la semana del 26 de noviembre de 2018 y, en consecuencia, espera que la junta general de accionistas de Zegona para la aprobación de los acuerdos necesarios para el Aumento de Capital se celebre en la semana del 3 de diciembre de 2018.

Una vez los acuerdos necesarios para el Aumento de Capital sean aprobados por la referida junta general, Zegona presentará ante la CNMV la correspondiente solicitud de autorización de una oferta pública de adquisición dirigida a la adquisición de hasta 26.620.000 acciones representativas de un 14,9% del capital social de Euskaltel, en los términos del art. 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.

Si se esperase una desviación del calendario tentativo referido anteriormente se anunciará por medio de hecho relevante.

29 de octubre de 2018

---

Zegona Communications plc

P.p.

Howard Kalika